

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 1	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	CÓDIGO:	
	FORMATO: Acta de liquidación	FECHA:	
		Página 1 de 2	

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO

FECHA PRESENTE ACTA:	22/07/2026
FECHA CONTRATO:	06/02/2026
No. CONTRATO:	CO2.PCCNTR.9326062
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
PROCESO No:	MG-MIC-005-2026
OBJETO:	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS ADSCRITOS AL SERVICIO DE LA POLICIA NACIONAL, CON EL FIN DE FORTALECER LA MOVILIDAD EN EL AMBITO URBANO Y RURAL PARA LA ATENCION DE CASOS DE POLICIA Y EL AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALERCER LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA"
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUATEQUE 800.013.683-9
CONTRATISTA:	EDS LLANOGRANDE R/L: LUIS CARLOS PALOMINO RINCON
SUPERVISOR:	ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ SECRETARIO GENERAL
FECHA DE INICIO:	10/02/2026
PLAZO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
FECHA PRORROGA No.	: N/A
PLAZO PRORROGA No.	: N/A
TOTAL, PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	HASTA 31 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
VALOR	
VALOR INICIAL:	VEINTI MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00)M/CTE
FECHA ADICIONAL No. 01:	N/A
ADICIÓN 01:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	VEINTI MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00)M/CTE
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN:	23/07/2026

En el despacho de la alcaldía Municipal de Guateque, se reunieron **DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO** Representante legal del Municipio de Guateque, **LUIS CARLOS PALOMINO RINCON** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.425.599 expedida en Bogotá D.C., representante legal de **EDS LLANO GRANDE** identificado con NIT. No.901.365.432-3 en calidad de **CONTRATISTA** y **ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ** identificado con la cedula de ciudadanía número 1053609937 expedida en Paipa Boyacá en calidad de **SUPERVISOR** con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO2.PCCNTR.9326062** en razón al cumplimiento del objeto y al vencimiento del plazo de ejecución.

ALMACEN MUNICIPAL

Tel. (608) 7540321 Código Postal 153050 Urbano Correo: almacen@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 1	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	CÓDIGO:	
	FORMATO: Acta de liquidación	FECHA:	
		Página 2 de 2	

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN:

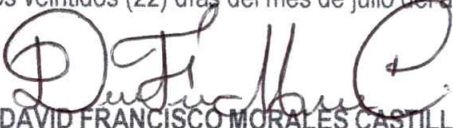
PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO2.PCCNTR.9326062**, suscrito entre el Municipio de Guateque y **EDS LLANO GRANDE** identificado con NIT. No.901.365.432-3 **R/L LUIS CARLOS PALOMINO RINCON** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.425.599 expedida en Bogotá, una vez cumplido el objeto a satisfacción, vencido el plazo de ejecución y en relación con el siguiente balance:

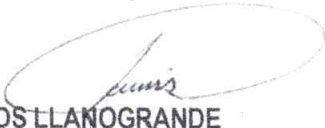
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
DESCRIPCIÓN	CONTRATO	VALORES DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 20.000.000,00	
VALOR ADICIONADO 01:		
VALOR TOTAL ANTICIPO:		\$ -
VALOR PRIMER PAGO:		\$ 2.968.290,00
VALOR SEGUNDO PAGO:		\$ 2.496.890,00
VALOR TERCER PAGO:		\$ 5.245.600,00
VALOR CUARTO PAGO:		\$ 3.804.020,00
VALOR QUINTO PAGO:		\$ 3.141.130,00
VALOR PRESENTE PAGO:		\$ 2.344.026,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:		\$ 44,00
SUMAS IGUALES	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00

SEGUNDO: Que la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO2.PCCNTR.9326062 se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hace constar, con su firma el supervisor y/o Interventor del contrato, quien a su vez efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1150 de 2007.

TERCERO: Las partes contratantes se declaran a PAZ y SALVO por concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación.

CUARTO: La presente acta se perfecciona con las firmas de las partes que en ella intervienen, en constancia de ello se firma a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).


ING. DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO
Alcalde Municipal


EDS LLANOGRANDE
R/L: LUIS CARLOS PALOMINO RINCON
Contratista


ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ
Secretario General